



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 JUL 1996

Expte. N° 22.010/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 39-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la misma se designa interinamente al Sr. Carlos Alberto Lazcano, como profesor con 9 horas cátedra de la asignatura "Introducción a la Economía" de 6to. Año, en el citado Instituto, a partir del 26 de Abril de 1996 y por el término de un (1) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso si ésto se produjera antes;

Que por el artículo 2º de dicha resolución se designa interinamente a los docentes Teresa Cristina Paucara, Sara Esther Trigo y Marta Ramona Aban, a partir del 2 de Mayo de 1996 y por el término de un año, para desempeñarse en el citado Instituto, en los cargos, asignaturas y cursos que en cada caso se detalla.

Que por el artículo 3º de la resolución citada se designa interinamente al Sr. Hernán Rodolfo Ulm, en el cargo de Profesor T.P.B con 18 U.H. de la asignatura "Lógica y Metodología de la Ciencia" de 5to. Año y "Ética" de 6to. Año, en el citado Instituto, a partir del 8 de mayo de 1996 y por el término de un (1) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso si ésto se produjera antes;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 39-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 2 de Mayo de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JOAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.R.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Pict. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C.F.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO